



Solicitud de operador de barbería

Para un proceso más rápido y fácil, la División de Servicios de Licencia les recomienda a los solicitantes hacer sus solicitudes en línea. Usar los servicios en línea ofrece mejores tiempos de respuesta a su solicitud y actualizaciones, y le permite ver y acceder sus registros de licencia a lo largo del proceso.

Visite nuestro sitio web: www.dos.ny.gov

Por favor, consulte la sección en línea de estas instrucciones para obtener más información.

Lea las instrucciones con cuidado antes de completar esta solicitud. Todos los campos son obligatorios; las solicitudes incompletas serán devueltas, lo que demorará la licencia. Cualquier omisión, inexactitud o el hecho de no informar plenamente en una solicitud o documentación de apoyo será considerado motivo suficiente para denegar una licencia o, si la licencia es emitida, podría resultar en la suspensión o revocación de una licencia.

¿Qué cubre la “práctica como barbero”?

La *práctica como barbero* significa proporcionar, por una tarifa (o cualquier consideración), los siguientes servicios en la cabeza de un ser humano:

- Afeitar o arreglar la barba o cortar el pelo.
- Dar masaje facial o de cuero cabelludo con aceites, cremas, lociones u otras preparaciones, ya sea con las manos o con aparatos mecánicos.
- Arreglar al calor, lavar con champú, arreglar, adornar o teñir el pelo o aplicar tónico capilar.
- Aplicar preparaciones cosméticas, antisépticas, polvos, aceites, pasta o lociones al cuero cabelludo, rostro o cuello.

Usted debe obtener una licencia para trabajar como barbero en el Estado de Nueva York. Una licencia para trabajar como barbero *no* le permite operar un negocio. Se necesita una licencia separada de barbería para operar un negocio.

¿Qué calificaciones debo tener para obtener la licencia?

Si tiene al menos 17 años de edad, podrá solicitar una licencia de **Barbero** con base en **aprendizaje, educación, experiencia, licencia previa de NYS o reciprocidad**. **Todos los solicitantes deben terminar un curso único** de estudio concerniente a “la transmisión de enfermedades contagiosas y los métodos adecuados de higienización y esterilización a emplearse en las barberías”. El curso debe ser aprobado por el Departamento de

Educación del Estado de Nueva York, y se debe presentar, con esta solicitud, prueba original de finalización del curso.

1) **Aprendizaje** — Para solicitar una licencia con base en aprendizaje, usted debe haber trabajado como aprendiz de barbero registrado en NYS bajo la supervisión de un barbero licenciado con el NYS por dos años.

En una solicitud en formato papel, el barbero debe completar y firmar la sección **Afirmación de Barbero Licenciado Supervisor** del formulario de solicitud. El formulario debe ser presentado con la solicitud en formato papel.

En una solicitud en línea, ingrese el Número de Identificación Único (UID, por sus siglas en inglés) para el barbero supervisor y él/ella recibirán un correo electrónico con un número pin para verificar el estatus de supervisor a través del sistema de Licencia Central del NYS.

Usted recibirá un correo electrónico con información para programar un examen práctico en línea.

2) **Educación fuera del Estado de Nueva York** – Para solicitar una licencia con base en educación afuera de NYS, usted debe presentar una certificación de licencia, certificado de curso y un expediente de calificación que desglose los temas cubiertos en el curso.

Después de que revisemos y aprobemos su solicitud, recibirá un correo electrónico con información para programar su examen práctico en línea.

3) **Educación en el Estado de Nueva York** — Para solicitar una licencia con base en educación en el Estado de Nueva York, usted debe completar un curso de barbero en una escuela aprobada por el NYS. En una solicitud en formato papel, el director de la escuela debe completar y firmar la sección **Afirmación de Escuela Aprobada por el Estado de Nueva York** del formulario de solicitud.

Para una solicitud en línea por medio del Centro de Licencias del NYS, debe ingresar el código de currículo que figura en el certificado de su escuela. Las escuelas participantes en el programa de certificación en línea afirmarán la finalización del curso para el estudiante a través del Centro de Licencias del NYS. Para las escuelas que no estén participando del programa de certificación en línea, usted debe subir el certificado de su escuela cuando llegue a la sección de “Afirmación de Escolarización en NYS” de la solicitud en línea. El sistema le notificará cuál método se requiere con base en el código de currículo seleccionado.

Después de que revisemos y aprobemos su solicitud, recibirá un correo electrónico con información para programar su examen práctico en línea. Para obtener información acerca de escuelas aprobadas, llame al Departamento de Educación del Estado de Nueva York al (518) 474-3969 para información acerca de escuelas registradas (privadas) o al (518) 486-1547 para escuelas públicas.

Solicitud de operador de barbero

4) **Experiencia** — Usted debe tener al menos tres años de experiencia en la práctica como barbero en otro estado o país para solicitar una licencia con base en experiencia. Envíe una copia de una certificación original del consejo estatal por el cual se le otorgó la licencia y dos **Declaraciones de experiencia** (disponibles en nuestro sitio web). Después de que revisemos y verifiquemos su experiencia y aprobemos su solicitud, recibirá un correo electrónico para programar su examen práctico en línea.

5) **Licencia Previa del Estado de Nueva York** — Una persona que no presente una solicitud y tarifa de renovación en un plazo de cinco años a partir de la fecha de vencimiento citada en su licencia, no será elegible para tal licencia hasta que él/ella pase un examen práctico. Se podrá solicitar prueba de licencia previa.

6) **Reciprocidad** — Debido a la similitud de estándares de licencia en Maine, Nuevo México y Pensilvania, le dispensaremos el requisito de examen práctico del NYS si presenta una copia de un certificado original de uno de esos estados, junto con su solicitud y tarifa.

¿Por qué debo proporcionar mi dirección de correo electrónico en una solicitud en formato papel?

Su dirección de correo electrónico se usará para crear su cuenta en el Centro de Licencias del NYS. La mayoría de las comunicaciones se enviará por correo electrónico. Si cambia su dirección de correo electrónico en el futuro, tendrá que iniciar sesión en su cuenta y actualizarla con su nueva dirección de correo electrónico.

¿Cómo programo mi examen práctico?

La opción de programar exámenes está disponible únicamente en línea. Una vez su solicitud haya sido aprobada, recibirá una notificación por correo electrónico que le dirigirá al sitio web del Centro de Licencias del NYS. Desde allí, usted podrá programar su examen a través del enlace proporcionado. Si ha indicado que requiere arreglos especiales de prueba, un representante de la División de Servicios de Licencia se pondrá en contacto con usted a fin de programar su examen por usted.

¿En dónde se encuentran los sitios de examen disponibles?

Hay cuatro centros de exámenes prácticos: Albany, Rochester, New York City y Long Island. Usted programará su examen en una de estas ubicaciones.

¿Cuáles son las tarifas y términos de la licencia?

La tarifa de solicitud es de \$40. Su licencia será válida por cuatro años.

Todos los solicitantes (salvo aquellos que califican bajo reciprocidad) deben tomar y aprobar un examen práctico. Se requiere una tarifa de \$15 por presentación de la prueba, y será recolectada cuando usted programe su examen en línea.

¿Qué formas de pago aceptan?

Puede pagar con cheque o giro postal pagadero al Departamento de Estado (Department of State). También puede pagar con American Express, MasterCard o Visa usando un formulario de autorización de tarjeta de crédito o cuando solicite en línea. No envíe dinero en efectivo. **Las tarifas de solicitud son no reembolsables.** Se cobrará una tarifa de \$20 por cualquier cheque devuelto por su banco.

¿Necesito que me realicen un examen físico para obtener mi licencia?

Sí, es necesario que un médico, asistente médico o practicante de enfermería lo/a examinen para solicitar una licencia de barbería. Si usted presenta la solicitud en línea, su **médico, asistente médico o practicante de enfermería** deberán completar y colocar la fecha en la sección **Certificación de Salud** del Formulario de Certificación de Salud (DOS-1948). La solicitud debe presentarse en un plazo de 30 días posteriores a haber sido firmada.

Declaración de manutención de menores

Una declaración de manutención de menores es obligatoria en el Estado de Nueva York (Derecho General de Obligaciones) sin importar si tiene usted hijos o no, o alguna obligación de sustento. **Cualquier persona que se encuentre en mora de cuatro meses o más en sustento de menores puede quedar sujeta a que sus licencias de negocio, profesionales o de conducir sean suspendidas.** La presentación intencional de una declaración escrita falsa con la intención de frustrar o derrotar el cumplimiento de la ley de obligaciones de manutención es punible según §175.35 del Derecho Penal. Es un delito de clase E ofrecer un instrumento falso y presentarlo ante el gobierno estatal o local con la intención de cometer fraude.

Información sobre servicios en línea:

Para un proceso más rápido y fácil, la División de Servicios de Licencia les recomienda a los solicitantes hacer sus solicitudes en línea. Usar los servicios en línea ofrece mejores tiempos de respuesta de su solicitud y actualizaciones, y le permite ver y acceder sus registros de licencia a lo largo del proceso.

Para obtener instrucciones más completas y otra información en línea consulte las preguntas frecuentes: <http://www.dos.ny.gov/licensing/lc-faq.html>

¿Qué transacciones e información están disponibles en línea?

- Completar una solicitud inicial
- Comprobar el estatus de una solicitud
- Renovar su licencia
- Programar un examen y ver los resultados
- Comprobar el estatus de una licencia
- Enmendar información de licencia
- Solicitar el duplicado de una licencia

Solicitud de operador de barbero

¿Cómo me registro para una cuenta con el Centro de Licencias del NYS (NYSLC)?

A fin de registrarse para una cuenta con el Centro de Licencias de NYS (NYSLC), debe registrarse primero en My NY.gov.

Si actualmente no está registrado en My NY.gov, desde nuestro sitio web, <http://www.dos.ny.gov/licensing/licensecenter.html>, haga clic en el enlace 'Crear mi cuenta', que lo llevará al sitio de registro de My NY.gov; seleccione 'Necesito una ID de NY.Gov' y siga el registro para My NY.gov. Una vez se haya registrado en My NY.gov, seleccione la opción Centro de Licencias del NYS de las opciones disponibles en My NY.gov. En el Centro de Licencias del NYS, haga clic en el enlace "Administración de Cuentas" en la esquina superior derecha. Complete los campos obligatorios y la información aparecerá en todas las nuevas solicitudes creadas por medio de su cuenta. Una vez haya completado y guardado la información, haga clic en la pestaña 'Inicio' para continuar.

¿Qué sucede si ya tengo una cuenta de My NY.gov?

Si ya está registrado en My NY.gov, vaya a My NY.gov e inicie sesión, seleccione después la opción Centro de Licencias del NYS de las opciones disponibles en My NY.gov. Esto creará su cuenta del Centro de Licencias del NYS. En el Centro de Licencias del NYS, haga clic en el enlace "Administración de Cuentas" en la esquina superior derecha. Complete los campos obligatorios y la información aparecerá en todas las nuevas solicitudes creadas por medio de su cuenta. Una vez haya completado y guardado la información, dé clic en la pestaña 'Inicio' para continuar.

¿Cómo solicito una licencia en el Centro de Licencias de NYS?

Para solicitar una licencia en el Centro de Licencias de NYS, debe crear una cuenta o iniciar sesión en su cuenta existente. Siga estos pasos para solicitar su licencia en línea:

- Regístrese para una cuenta o inicie sesión en su cuenta (consulte "¿Cómo me registro para una cuenta con el Centro de Licencias de NYS (NYSLC)?" arriba)
- Una vez haya iniciado sesión en el Centro de Licencias de NYS, en la pestaña 'Inicio' seleccione 'Solicite ahora una licencia o permiso nuevo'
- Siga las instrucciones de solicitud proporcionadas en línea
- Cargue toda la documentación de apoyo
- Realice el pago e imprima la página de confirmación

Podrá iniciar sesión en su cuenta y ver el estatus de su solicitud.

¿Cómo creo una licencia adicional en línea?

Para solicitar una licencia adicional, inicie sesión en su cuenta y dé clic en la pestaña "Gestionar mis licencias" y después seleccione el enlace "Solicitar ahora" para una licencia o permiso nuevo. Lea y acepte los términos y condiciones y el sistema lo guiará desde allí.

¿Cómo renuevo una licencia adicional en línea?

Si tiene una cuenta existente en el Centro de Licencias de NYS, recibirá un aviso de renovación por correo electrónico tres meses antes del vencimiento de su licencia. El correo electrónico contiene un enlace a su cuenta. Haga clic en el enlace y proceda con la solicitud de renovación.

Si no tiene una cuenta existente en el Centro de Licencias de NYS, recibirá un aviso de renovación por correo tres meses antes de la fecha de vencimiento de su licencia. Este aviso contendrá las instrucciones para cerrar una cuenta en el Centro de Licencias de NYS.

¿Cuál es mi ID de usuario para el sistema en línea?

Cuando crea una cuenta en My NY.gov, creará un ID único de usuario y usará su dirección de correo electrónico. Entonces podrá acceder a su cuenta a través del ID de usuario.

¿Cómo actualizo mi información de cuenta en línea?

Hay dos ubicaciones en las que usted debe actualizar su información de cuenta en línea. Usted debe actualizar su información en My NY.gov y en su cuenta del Centro de Licencias de NYS.

En My NY.gov, consulte las preguntas frecuentes para información acerca de cómo gestionar su cuenta.

Inicie sesión en su cuenta del Centro de Licencias de NYS, en la fila de arriba verá un enlace titulado "Gestionar mis licencias". Desde allí podrá actualizar su información de cuenta completando una enmienda de cambio de contacto.

Si presento la solicitud en línea, ¿cómo notifico a este departamento sobre mi examen físico?

Es necesario que un médico, asistente médico o practicante de enfermería examinen a todos los solicitantes que deseen obtener una licencia de barbería. La solicitud de licencia debe presentarse en un plazo de 30 días posteriores al examen físico llevado a cabo por un médico, asistente médico o practicante de enfermería, y debe incluir el nombre de dicho profesional y la información de contacto. El Formulario de Certificación de Salud (DOS-1948) debe estar completo y puede descargarse del sitio web del Departamento de Estado.

En su solicitud en línea por medio del Centro de Licencias del NYS, debe utilizar la información contenida en su formulario completado de Certificación médica. Debe ingresar la información de este formulario en los campos de certificación médica en el sistema.

Tenga en cuenta: el Formulario completado de Certificación médica está sujeto a auditoría de un investigador, a fin de garantizar el cumplimiento de este requisito. La evidencia de este formulario debe mantenerse en las premisas de su lugar de trabajo para fines de auditoría.

Solicitud de operador de barbero

Estoy solicitando en línea con base en Aprendizaje, ¿cómo completará la afirmación mi barbero supervisor?

Si su barbero supervisor tiene una cuenta en línea en el Centro de Licencias del NYS, recibirá un correo electrónico con instrucciones para completar en línea la afirmación. Si su barbero supervisor no tiene una cuenta, se le darán instrucciones a usted para que cargue el certificado de afirmación.

AVISO DE PRIVACIDAD

¿Debo proporcionar mis números de Seguro Social y de Id. Federal en la solicitud?

Sí, si usted tiene un número de seguro social o un número de identificación federal, deberá proporcionar ese número. Si no tiene un número de seguro social ni un número de identificación federal, proporcione una explicación por escrito.

El Departamento de Estado está obligado a recopilar los números del Seguro Social Federal y de Identificación de Empleado para todos los titulares de licencias. La autoridad para solicitar y mantener tal información personal se encuentra en §5 del Derecho Tributario y en §3-503 del Derecho General de Obligaciones. La divulgación de su parte es obligatoria. La información se recoge a fin de permitirle a la Secretaría de Hacienda identificar a las personas, negocios y otros que presenten atrasos en la presentación de declaraciones de impuestos, o que puedan haber subestimado sus responsabilidades fiscales, y para identificar de manera general a las personas afectadas por los impuestos administrados por el Comisionado de Hacienda. Se usará para fines de administración tributaria y todos los otros fines autorizados por el Derecho Tributario, y también podrá usarse por las agencias de cumplimiento de manutención de menores o sus representantes autorizados, de este u otros estados establecidos de conformidad con el Título IV-D de la Ley de Seguridad Social, para establecer, modificar o hacer cumplir una orden de manutención, pero no estarán disponibles para el público. Se requiere una explicación por escrito en los casos en los que no se proporcione uno de los números exigidos. Esta información será mantenida en el Sistema de Información de Licencias por el Director de Administración y Gestión, en One Commerce Plaza, 99 Washington Avenue, Albany, NY 12231-0001.

¿QUIERE REGISTRARSE PARA VOTAR?

Visite la Junta Electoral del Estado de Nueva York (NY State Board of Elections) en www.elections.ny.gov/votingregister.html o llame al **1-800-FOR-VOTE** para pedir un Impreso para registrarse como votante en el Estado de Nueva York (NYS Voter Registration form).

Para registrarse en línea, visite www.ny.gov/services/register-vote.



Division of Licensing Services

New York State
Department of State
Division of Licensing Services
P.O. Box 22001
Albany, NY 12201-2001
Servicio al Cliente: (518) 474-4429
www.dos.ny.gov

Solicitud para Operador de barbería

Lea las instrucciones antes de completar esta solicitud. Debe responder todas las preguntas y ESCRIBIR las respuestas en tinta.

Estoy solicitando una licencia basada en (“✓” únicamente UNO):

- _____ 1. Aprendizaje – Registro de aprendiz de barbero N.º UID _____ Fecha de vencimiento _____
- _____ 2. Educación fuera del Estado de Nueva York
- _____ 3. Educación en el Estado de Nueva York
- _____ 4. Experiencia (3 años fuera del estado) Estado _____ País _____
- _____ 5. Licencia previa de operador de barbería de NYS – N.º UID _____ Fecha de vencimiento _____
- _____ 6. Reciprocidad – Ingrese nombre del estado _____

Si seleccionó las opciones 1, 2, 3, 4 o 5, se le enviará por correo electrónico un enlace para programar un examen práctico una vez su solicitud haya sido aprobada.

Necesito arreglos especiales para la prueba.

Si tiene problemas de aprendizaje, o sufre de cualquier discapacidad física, mental o psicológica, y solicita arreglos especiales para la prueba, debe presentar un formulario completado de “Solicitud de Arreglos Especiales de Prueba” (DOS-1591) con su solicitud. Asimismo, usted debe presentar documentación de apoyo suscrita por un médico, otro profesional calificado, o evidencia de arreglos previos de una escuela u otra institución que describa su condición y una explicación de todas las modificaciones solicitadas. Una vez aprobada su solicitud, un representante de Licencias de NYS (Estado de Nueva York) se pondrá en contacto con usted para programar su prueba.

Información del solicitante

Primer nombre		Apellido		Segundo nombre		Sufijo	
Dirección residencial (con el número y el nombre de la calle)						Suite, Apto., Unidad	
Ciudad		Estado		Código postal (+4)		Condado	País
Dirección postal (escriba el apartado de correos aquí)							
Ciudad		Estado		Código postal (+4)		Condado	País
Correo electrónico		Número de seguro social			Id. de contribuyente federal		
Fecha de nacimiento	Teléfono de casa		Teléfono celular			Teléfono del trabajo	

Solicitud para operador de barbería

Antecedentes

SÍ o NO

1. ¿Ha completado un curso aprobado de control de infecciones?
→ (Nota: debe completar este curso y adjuntar el certificado original de finalización del curso con esta solicitud a menos que lo haya enviado previamente con una solicitud de aprendiz.) _____
2. ¿Alguna vez ha sido condenado(a), en este estado o en otro lugar, por una ofensa criminal considerada como delito menor o grave?
→ Si la respuesta es "SÍ", presente una explicación por escrito con el lugar, la jurisdicción del tribunal, la naturaleza de la ofensa, la sentencia y/u otra disposición. Debe proporcionar una copia del instrumento acusatorio (por ej., formulación de cargos, información judicial o reclamo) y un Certificado de Disposición del tribunal. Si posee o ha recibido un Certificado de Exención por Discapacidades, Certificado de Buena Conducta o Indulto Ejecutivo, debe presentar una copia con esta solicitud. _____
3. ¿Existen otros cargos criminales (delitos menores o graves) pendientes contra usted en cualquier tribunal de este estado o de algún otro lugar?
→ Si la respuesta es "SÍ", debe consignar copia del instrumento acusatorio (p.ej., formulación de cargos, información judicial o reclamo) del tribunal. _____
4. ¿Alguna vez se le ha revocado, suspendido o denegado una licencia o permiso emitido en su nombre o en nombre de una compañía en la que usted era parte principal en el Estado de Nueva York?
→ Si la respuesta es "SÍ", debe proporcionar todos los documentos relevantes, que incluyen la determinación de la instancia, si la hubiera. _____

Si su solicitud se realiza con base en Aprendizaje, esta sección debe ser completada por su barbero supervisor:

Afirmación del barbero licenciado supervisor

Nombre completo (en letra de molde) del barbero supervisor	Número de Id.* único de licencia de operador del barbero supervisor
--	---

*El número de Id. único de licencia se encuentra en la esquina superior izquierda del certificado de licencia

Yo, el abajo firmante, suscribo y afirmo bajo pena de perjurio, que el solicitante mencionado hizo sus prácticas como aprendiz de barbero registrado bajo mi supervisión y dirección durante el período indicado, mientras yo me encontraba debidamente licenciado como barbero según las provisiones de la Ley del Derecho Comercial General (Artículo 28).

Firma del barbero supervisor

X _____ Fecha _____

Fechas del aprendizaje

Desde _____ Desde _____ Desde _____
Hasta _____ Hasta _____ Hasta _____

Certificación de salud – debe presentar esta solicitud en un plazo de 30 días después de su examen físico.

Soy médico, asistente médico o practicante de enfermería debidamente acreditado y durante un examen de rutina realizado a la persona mencionada en esta solicitud el _____ (Fecha del examen físico), no he encontrado pruebas clínicas de la presencia de ninguna enfermedad infecciosa o contagiosa que pudiera representar un riesgo significativo o una amenaza directa a la salud o seguridad de los miembros del público en el desarrollo de la ocupación del/de la solicitante.

Nombre escrito del médico _____

Dirección de la actividad _____

Firma del médico* _____

Fecha _____

* No se acepta la firma de un enfermero certificado

Solicitud para operador de barbería

Declaración de manutención de menores

Al firmar esta solicitud, certifico que para la fecha de la misma, no tengo ninguna obligación de pagar manutención de menores **O**, si me encuentro bajo la obligación de pagar manutención de menores, no presento atraso por un período de cuatro meses o más en tales pagos, ni estoy pagando por ejecución del ingreso o por pago acordado por un tribunal, ni por medio de un plan de reembolso, o un plan acordado por las partes, o mi obligación de manutención de menores está sujeta a un procedimiento pendiente en un tribunal, o recibo asistencia pública o ingreso suplementario de seguridad.

Afirmación del solicitante – Afirmo, bajo pena de perjurio, que las declaraciones hechas en esta solicitud son veraces y correctas. Además, afirmo que he leído y entendido las disposiciones del Artículo 28 de la Ley del Derecho Comercial General y las reglas y condiciones allí promulgadas.

X

Firma del solicitante

Fecha

Si la solicitud se realiza con base en la Educación del Estado de Nueva York, el director de su escuela debe completar lo siguiente:

Afirmación de Escuela Aprobada por el Estado de Nueva York

Nombre de la escuela		
Dirección de la escuela (con el número y el nombre de la calle)		
Ciudad	Estado	Código postal (+4)
Código de currículo de la escuela (código numérico de cinco dígitos asignado por el Departamento del Estado del NYS)		
Nombre completo (en letra de molde) del Director de la Escuela		Título (Director o "Principal")
Nombre completo (en letra de molde) del solicitante		

Suscribo y afirmo bajo pena de perjurio que la escuela nombrada anteriormente está debidamente licenciada de conformidad con §5001 de la Ley de Educación y/o está aprobada por el Consejo Directivo del Estado de Nueva York. La persona mencionada en esta solicitud ha completado con éxito un curso aprobado de instrucción de capacitación el (fecha) _____.

Firma del Director de la Escuela

Fecha

Sello de la Escuela

Solicitud para operador de barbería

Por favor, no olvide incluir con esta solicitud todas las explicaciones y declaraciones exigidas junto con su tarifa de solicitud de \$40 (pagadera al Departamento de Estado NYS). Se cobrará una tarifa de \$20 por cada cheque devuelto por su banco. Si desea pagar con tarjeta de crédito, visite nuestro sitio web: www.dos.ny.gov para obtener un formulario de autorización de tarjeta de crédito, que debe ser completado y devuelto con esta solicitud.

Es importante que notifique a esta división cualquier cambio de residencia y correo electrónico, de modo que pueda recibir avisos de renovación y otras notificaciones concernientes a su licencia.

NOTA: por favor, familiarícese con las expectativas del examen en nuestro sitio web.